

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID PARA EL FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS O DEMANDANTES DE EMPLEO DE LA CIUDAD DE MADRID DIRIGIDAS A AUTONOMOS Y EMPRESAS DE MENOS DE 250 TRABAJADORES CORRESPONDIENTE A ABRIL (LOTE 2)

Expediente: 221/2022/00148

Vistas las solicitudes presentadas en el marco de la Resolución del Gerente de la Agencia para el Empleo de fecha 16 de diciembre de 2022, publicada en el BOAM 9.302 el 13 de enero de 2023.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. -Por la Resolución del Gerente de la Agencia para el Empleo de fecha 16 de diciembre de 2022, publicada en el BOAM 9.302 el 13 de enero de 2023, se aprueba la convocatoria pública de subvenciones para el fomento de la contratación de personas desempleadas o demandantes de empleo de la Ciudad de Madrid, dirigidas a autónomos y empresas de menos de 250 trabajadores para el año 2023.

SEGUNDO. -Tal y como se establece en el artículo 9 de la Convocatoria, el procedimiento de concesión se realizará mediante el régimen simplificado de concurrencia competitiva, previsto en el artículo 26.5 a) de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de Subvenciones, proponiéndose el otorgamiento de las ayudas que se referencian, por orden de presentación de las mismas, según orden de fecha y hora de entrada en el registro.

TERCERO. - El órgano instructor ha procedido a la evaluación de solicitudes que han tenido entrada en la misma del 1 al 30 de abril de 2023, comprobando el cumplimiento de los requisitos.

CUARTO. - Con el objeto de acortar los tiempos necesarios para hacer efectiva la subvención, con fecha 30 de mayo de 2023 se publica la resolución provisional correspondiente a las solicitudes admitidas del 1 al 30 de abril de 2023, siempre teniendo en cuenta el orden de entrada de la solicitud, iniciándose el plazo de alegaciones.

QUINTO. - No se han presentado alegaciones en el plazo establecido para ello.

SEXTO. - A la vista de todo lo anterior, se formula la Resolución Definitiva correspondiente a las solicitudes admitidas del 1 al 30 de abril de 2023.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. - La competencia para resolver el presente asunto corresponde al Gerente de la Agencia para el Empleo de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15.1 m) y n) de los Estatutos de la Agencia para el Empleo de Madrid, de 31 de mayo de 2004, publicados en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, número 154, de 30 de junio de 2004.

SEGUNDO. - La valoración de las solicitudes se ha realizado siguiendo lo establecido en el artículo 8 de la convocatoria de la Agencia para el Empleo de Madrid, de fecha 16 de diciembre de 2022, por la que se convocan estas subvenciones.

TERCERO. - La subvención se cuantifica según lo establecido en el artículo 2.4 de la mencionada convocatoria.

Información de Firmantes del Documento



CUARTO.- El expediente se adecua a la normativa vigente de aplicación según lo establecido en la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la Concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, aprobada por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 30 de octubre de 2013, en relación con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su Reglamento General de Subvenciones, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio y en la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

De acuerdo con lo anterior:

RESUELVE

PRIMERO. - Relacionar en el Anexo I todas las solicitudes admitidas del 1 al 30 de abril de 2023 en la Unidad Gestora.

SEGUNDO. - Conceder las cantidades que se especifican en el Anexo II a los solicitantes en él indicados, imputando dichos importes en la aplicación presupuestaria 503/140/241.09/470.00 "Subvenciones a empresas privadas para fomento del empleo" del Presupuesto de la Agencia para el Empleo de Madrid del ejercicio 2023.

TERCERO. - Disponer de un gasto por un importe de 120.330,00 € (ciento veinte mil trescientos treinta euros) que corresponde a la partida presupuestaria 503/140/241.09/470.00

CUARTO. - Denegar las solicitudes relacionadas en el Anexo III.

QUINTO. - Publicar la presente resolución definitiva en la sede electrónica y en la página web de la Agencia para el Empleo de Madrid.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el propio órgano que la ha dictado, según los establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, según lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa.

1EGKG13G5T0129M8

Firmado electrónicamente
EL GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO
José Aniorte Rueda

Información de Firmantes del Documento

JOSÉ ANIORTE RUEDA - GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 31/08/2023 17:32:38
CSV : 1EGKG13G5T0129M8



Anexo I
Relación de solicitudes admitidas del 1 al 30 de abril 2023

Nº anotación	F_solicitud	NIF Entidad	Entidad	Iniciales Trabajador
20230451191	02/04/2023	B28276871	TXISTU S.L.	1_AJRV
20230451191	02/04/2023	B28276871	TXISTU S.L.	2_DJ
20230451191	02/04/2023	B28276871	TXISTU S.L.	3_CBAG
20230451191	02/04/2023	B28276871	TXISTU S.L.	4_MP
20230451191	02/04/2023	B28276871	TXISTU S.L.	5_EMG
20230453202	03/04/2023	****7549V	RUTH BURGOS GOMEZ	1_NAG
20230453354	03/04/2023	B88196407	FISIOCINESIA SL	1_AMP
20230456915	03/04/2023	B88227772	AURA SOLUCIONES TECNOLOGICAS SL	1_NG
20230459966	04/04/2023	A28686319	ACADEMIA LAGASCA SERRANO SA	1_KPSO
20230460655	04/04/2023	B86839081	SMART ANALYTIC, SL	1_MPH
20230460655	04/04/2023	B86839081	SMART ANALYTIC, SL	2_JNG
20230460758	04/04/2023	****1590Z	AMPARO GONZALEZ PEREZ	1_EGC
20230461173	04/04/2023	B65417610	ANTARES HOTELS SL	1_OLAL
20230462072	04/04/2023	B83156968	BAJOLOMO, S.L.	1_RMS
20230463760	04/04/2023	B09974221	DELTA CHAMA SL	1_AJMG
20230463773	04/04/2023	B86433612	ABRIL SERVICIOS INTEGRALES DE CONSERJERIA Y LIMPIEZA SL	1_JHF
20230463773	04/04/2023	B86433612	ABRIL SERVICIOS INTEGRALES DE CONSERJERIA Y LIMPIEZA SL	2_LMO
20230467859	05/04/2023	G80586696	CANDELITA	1_MBG
20230467859	05/04/2023	G80586696	CANDELITA	2_SGJ
20230467859	05/04/2023	G80586696	CANDELITA	3_FJM
20230467859	05/04/2023	G80586696	CANDELITA	4_MTLS
20230468651	05/04/2023	B86811478	EUROFISH COMERCIO Y SERVICIOS SL	1_JTFB
20230472095	10/04/2023	E72544224	JAMONERIA MJI CB	1_JTN
20230475215	10/04/2023	B86539533	META LIBRERIA SL	1_BRG
20230475736	10/04/2023	B44685584	TEO SOLUTIONS S.L.	1_PDMC
20230480108	11/04/2023	B81888729	ESELEC INGENIEROS, S.L	1_BMG
20230482900	11/04/2023	B87509105	BARBARA Y ORELLANA SL	1_EJQG
20230485513	12/04/2023	B82137589	CENTRO DE INTERVENCION CLINICA SOCIAL SL	3_CBF
20230487549	12/04/2023	B86616919	SYGE ASESORES INTEGRALES SL	1_CBG
20230487638	12/04/2023	B87923058	GAMAN SL	1_MACP
20230487638	12/04/2023	B87923058	GAMAN SL	2_ELRR
20230487638	12/04/2023	B87923058	GAMAN SL	3_KDJM
20230488618	12/04/2023	B10785921	DELTA BRAVO FITNESS S.L.U.	1_HLRM
20230489257	12/04/2023	B88127378	EMERGE4WIN SL	1_AFF
20230493747	13/04/2023	****6965B	MIGUEL RODRIGUEZ MORAZA	1_FMSQ
20230494515	13/04/2023	B09791062	NARRATIVAS COMUNICACION SL	1_BMF
20230495728	13/04/2023	B87529459	HELENA NUNES DESIGN & DECOR SL	1_NLDC
20230495911	13/04/2023	B87260964	HORCESER SL	2_CYC

1EGKG13G5T0129M8

Información de Firmantes del Documento

JOSÉ ANIORTE RUEDA - GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
 URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 31/08/2023 17:32:38
 CSV : 1EGKG13G5T0129M8



Anexo I
Relación de solicitudes admitidas del 1 al 30 de abril 2023

Nº anotación	F_solicitud	NIF Entidad	Entidad	Iniciales Trabajador
20230499959	14/04/2023	B88106745	MENA STYLING SL	1_DM
20230500403	14/04/2023	B88136221	VENMARNI SL	1_BT
20230501253	14/04/2023	B05316518	FIVES CONSULTING INMOBILIARIO SL	1_LMM
20230501779	14/04/2023	B87723086	PAT AVENUE S.L	1_SDB
20230507364	17/04/2023	B18887349	HOTEL GANIVET SL	3_MAB
20230508467	17/04/2023	B80099013	CENTRO INFORMATICO COSLADA SL	4_MIC
20230510114	17/04/2023	B84431808	EKIDO INGENIERIA GLOBAL SLP	1_MEWS
20230513044	17/04/2023	B87260964	HORCESER SL	3_MAPC
20230517832	18/04/2023	B88169636	MCI FINANCE SL	1_ARO
20230517832	18/04/2023	B88169636	MCI FINANCE SL	2_JRAY
20230518974	18/04/2023	B86996394	LOGISPAQ NEW SERVICE XXI, S.L.	1_IBP
20230520454	18/04/2023	B81519035	MCI ASSIST SOCIEDAD LIMITADA	1_ARKL
20230520454	18/04/2023	B81519035	MCI ASSIST SOCIEDAD LIMITADA	2_CMLM
20230520454	18/04/2023	B81519035	MCI ASSIST SOCIEDAD LIMITADA	3_IS
20230521445	18/04/2023	B88203021	TEATRO NUEVO APOLO 2021 SL	1_APAC
20230521445	18/04/2023	B88203021	TEATRO NUEVO APOLO 2021 SL	2_SDSS
20230521445	18/04/2023	B88203021	TEATRO NUEVO APOLO 2021 SL	3_SGO
20230521445	18/04/2023	B88203021	TEATRO NUEVO APOLO 2021 SL	4_SGM
20230521843	18/04/2023	B81228231	RESTAURANTE BOTIN SL	1_DSB
20230526098	19/04/2023	B87018313	LA GARRIGA CASTELLANA SL	1_LGS
20230530115	19/04/2023	A78882826	GREENSYS IT INNOVACION TECNOLOGICA SA	1_LOM
20230530180	19/04/2023	G78094992	CLUB DE ESGRIMA DE MADRID	1_MAP
20230531821	20/04/2023	B82302126	CARNICAS ARISPE SL	1_DRR
20230533336	20/04/2023	B83262725	YPUNTO ENDING SL	1_MDPN
20230534048	20/04/2023	B84021096	PARFUM LULA, S.L.	1_TFF
20230534812	20/04/2023	B88296025	JAIBO GRUPO GASTRONÓMICO S,L	1_GTFS
20230544339	21/04/2023	B88097977	LUDOVIC VENTURES S.L.	1_ERP
20230546083	23/04/2023	B87464160	GASTROLETRAS SL	1_SHC
20230546770	23/04/2023	B84547298	TEMPUS GESTION INTEGRAL DE EMPRESAS SL	1_RJLV
20230554120	24/04/2023	B87442570	SUMINISTROS INDUSTRIALES INCOMER SL	1_HVG
20230557533	25/04/2023	B86934015	DISSIMILITY COMUNICACION SL	1_ENPT
20230570765	26/04/2023	B88148523	SAKALE HOSTELERIA SL	1_BAM
20230570765	26/04/2023	B88148523	SAKALE HOSTELERIA SL	2_EDCG
20230570765	26/04/2023	B88148523	SAKALE HOSTELERIA SL	3_MOCC
20230570765	26/04/2023	B88148523	SAKALE HOSTELERIA SL	4_VDVC
20230571936	26/04/2023	****2597K	IRYNA HERASYMOVA	1_NY
20230574065	27/04/2023	B28906592	SERTINA SL	1_GMS
20230574065	27/04/2023	B28906592	SERTINA SL	2_JMMG


 1EGKG13G5T0129M8

Información de Firmantes del Documento





Anexo I
Relación de solicitudes admitidas del 1 al 30 de abril 2023

Nº anotación	F_solicitud	NIF Entidad	Entidad	Iniciales Trabajador
20230574065	27/04/2023	B28906592	SERTINA SL	3_NJB
20230576073	27/04/2023	B85774438	100M ATOCHA SL	1_GH
20230576331	27/04/2023	B85075448	PLANETA ENANO SL	1_MRP
20230576331	27/04/2023	B85075448	PLANETA ENANO SL	2_IRG
20230577696	27/04/2023	B10979516	CARRETERA Y CORAZON SL	1_ASZ
20230578394	27/04/2023	B81228231	RESTAURANTE BOTIN SL	2_POO
20230580938	28/04/2023	B01756147	ASG PROYECTOS HOTELEROS ATOCHA OPCO 1 SL	1_ABEH
20230581433	28/04/2023	B01756147	ASG PROYECTOS HOTELEROS ATOCHA OPCO 1 SL	2_JMAM
20230582424	28/04/2023	B01756147	ASG PROYECTOS HOTELEROS ATOCHA OPCO 1 SL	3_NGB
20230582920	28/04/2023	B01756147	ASG PROYECTOS HOTELEROS ATOCHA OPCO 1 SL	4_RMF
20230583634	28/04/2023	G88040563	SOBERANIA ENERGETICA	1_EGM



Información de Firmantes del Documento



Anexo II
Relación de solicitudes concedidas del 1 al 30 de abril 2023

Nº anotación	F_solicitud	NIF_Entidad	Entidad	Iniciales Trabajador	Cantidad subvencionable
20230453202	03/04/2023	****7549V	RUTH BURGOS GOMEZ	1_NAG	4.200,00 €
20230453354	03/04/2023	B88196407	FISIOCINESIA SL	1_AMP	1.450,00 €
20230456915	03/04/2023	B88227772	AURA SOLUCIONES TECNOLOGICAS SL	1_NG	3.000,00 €
20230459966	04/04/2023	A28686319	ACADEMIA LAGASCA SERRANO SA	1_KPSO	2.030,00 €
20230460655	04/04/2023	B86839081	SMART ANALYTIC, SL	1_MPH	4.200,00 €
20230460655	04/04/2023	B86839081	SMART ANALYTIC, SL	2_JNG	3.000,00 €
20230461173	04/04/2023	B65417610	ANTARES HOTELS SL	1_OLAL	4.200,00 €
20230462072	04/04/2023	B83156968	BAJOLOMO, S.L.	1_RMS	3.000,00 €
20230472095	10/04/2023	E72544224	JAMONERIA MJI CB	1_JTN	4.200,00 €
20230485513	12/04/2023	B82137589	CENTRO DE INTERVENCION CLINICA SOCIAL SL	3_CBF	2.030,00 €
20230488618	12/04/2023	B10785921	DELTA BRAVO FITNESS S.L.U.	1_HLRM	3.000,00 €
20230495728	13/04/2023	B87529459	HELENA NUNES DESIGN & DECOR SL	1_NLDC	4.200,00 €
20230495911	13/04/2023	B87260964	HORCESER SL	2_CYC	4.200,00 €
20230500403	14/04/2023	B88136221	VENMARNI SL	1_BT	3.000,00 €
20230501253	14/04/2023	B05316518	FIVES CONSULTING INMOBILIARIO SL	1_LMM	3.000,00 €
20230508467	17/04/2023	B80099013	CENTRO INFORMATICO COSLADA SL	4_MIC	4.200,00 €
20230510114	17/04/2023	B84431808	EKIDO INGENIERIA GLOBAL SLP	1_MEWS	2.030,00 €
20230513044	17/04/2023	B87260964	HORCESER SL	3_MAPC	1.450,00 €
20230518974	18/04/2023	B86996394	LOGISPAQ NEW SERVICE XXI, S.L.	1_IBP	3.000,00 €
20230521445	18/04/2023	B88203021	TEATRO NUEVO APOLO 2021 SL	1_APAC	4.200,00 €
20230521445	18/04/2023	B88203021	TEATRO NUEVO APOLO 2021 SL	4_SGM	2.030,00 €
20230521843	18/04/2023	B81228231	RESTAURANTE BOTIN SL	1_DSB	4.200,00 €
20230526098	19/04/2023	B87018313	LA GARRIGA CASTELLANA SL	1_LGS	4.200,00 €
20230531821	20/04/2023	B82302126	CARNICAS ARISPE SL	1_DRN	3.000,00 €
20230533336	20/04/2023	B83262725	YPUNTO ENDING SL	1_MDPN	4.200,00 €
20230534812	20/04/2023	B88296025	JAIBO GRUPO GASTRONÓMICO S,L	1_GTFS	4.200,00 €
20230544339	21/04/2023	B88097977	LUDOVIC VENTURES S.L.	1_ERP	2.030,00 €
20230546083	23/04/2023	B87464160	GASTROLETRAS SL	1_SHC	4.200,00 €
20230574065	27/04/2023	B28906592	SERTINA SL	1_GMS	4.200,00 €
20230574065	27/04/2023	B28906592	SERTINA SL	2_JMMG	4.200,00 €

Información de Firmantes del Documento



Anexo II
Relación de solicitudes concedidas del 1 al 30 de abril 2023

Nº anotación	F_solicitud	NIF_Entidad	Entidad	Iniciales Trabajador	Cantidad subvencionable
20230574065	27/04/2023	B28906592	SERTINA SL	3_NJB	4.200,00 €
20230576073	27/04/2023	B85774438	100M ATOCHA SL	1_GH	1.450,00 €
20230577696	27/04/2023	B10979516	CARRETERA Y CORAZON SL	1_ASZ	2.030,00 €
20230581433	28/04/2023	B01756147	ASG PROYECTOS HOTELEROS ATOCHA OPCO 1 SL	2_JMAM	4.200,00 €
20230582424	28/04/2023	B01756147	ASG PROYECTOS HOTELEROS ATOCHA OPCO 1 SL	3_NGB	4.200,00 €
20230582920	28/04/2023	B01756147	ASG PROYECTOS HOTELEROS ATOCHA OPCO 1 SL	4_RMF	4.200,00 €



Información de Firmantes del Documento



Anexo III
Relación de solicitudes denegadas del 1 al 30 de abril 2023

Nº anotación	F_solicitud	NIF Entidad	Entidad	Iniciales Trabajador	Causa Denegación
20230451191	02/04/2023	B28276871	TXISTU S.L.	1_AJRV	Artículo 6.3 Solicitud presentada cuando no se han cumplido, como mínimo, 6 meses desde la contratación
20230451191	02/04/2023	B28276871	TXISTU S.L.	2_DJ	Artículo 2.2 Trabajador/a no empadronado/a en la ciudad de Madrid Artículo 6.3 Solicitud presentada cuando no se han cumplido, como mínimo, 6 meses desde la contratación
20230451191	02/04/2023	B28276871	TXISTU S.L.	3_CBAG	Artículo 6.3 Solicitud presentada cuando no se han cumplido, como mínimo, 6 meses desde la contratación
20230451191	02/04/2023	B28276871	TXISTU S.L.	4_MP	Artículo 6.3 Solicitud presentada cuando no se han cumplido, como mínimo, 6 meses desde la contratación
20230451191	02/04/2023	B28276871	TXISTU S.L.	5_EMG	Artículo 2.3 Contratación fuera del período subvencionable Artículo 4.5a) Duración contrato menor de 6 meses
20230460758	04/04/2023	****1590Z	AMPARO GONZALEZ PEREZ	1_EGC	Artículo 6.3 Solicitud presentada cuando no se han cumplido, como mínimo, 6 meses desde la contratación
20230463760	04/04/2023	B09974221	DELTA CHAMA SL	1_AJMG	Artículo 2.2 Trabajador/a no empadronado/a en la ciudad de Madrid
20230463773	04/04/2023	B86433612	ABRIL SERVICIOS INTEGRALES DE CONSERJERIA Y LIMPIEZA SL	1_JHF	Artículo 2.2 Trabajador/a no empadronado/a en la ciudad de Madrid Art 4.2 No estar al corriente de deudas de Ayuntamiento de Madrid
20230463773	04/04/2023	B86433612	ABRIL SERVICIOS INTEGRALES DE CONSERJERIA Y LIMPIEZA SL	2_LMO	Artículo 6.3 Solicitud presentada cuando no se han cumplido, como mínimo, 6 meses desde la contratación Art 4.2 No estar al corriente de deudas de Ayuntamiento de Madrid

Información de Firmantes del Documento



Anexo III
Relación de solicitudes denegadas del 1 al 30 de abril 2023

Nº anotación	F_solicitud	NIF Entidad	Entidad	Iniciales Trabajador	Causa Denegación
20230467859	05/04/2023	G80586696	CANDELITA	1_MBG	Artículo 1.2. Podrán concurrir autónomos y empresas de menos de 250 trabajadores. No se dirige a todas las figuras de empleadores o contratadores de trabajadores, quedando fuera de la convocatoria las entidades sin carácter mercantil.
20230467859	05/04/2023	G80586696	CANDELITA	2_SGJ	Artículo 1.2. Podrán concurrir autónomos y empresas de menos de 250 trabajadores. No se dirige a todas las figuras de empleadores o contratadores de trabajadores, quedando fuera de la convocatoria las entidades sin carácter mercantil.
20230467859	05/04/2023	G80586696	CANDELITA	3_FJM	Artículo 1.2. Podrán concurrir autónomos y empresas de menos de 250 trabajadores. No se dirige a todas las figuras de empleadores o contratadores de trabajadores, quedando fuera de la convocatoria las entidades sin carácter mercantil.
20230467859	05/04/2023	G80586696	CANDELITA	4_MTLS	Artículo 1.2. Podrán concurrir autónomos y empresas de menos de 250 trabajadores. No se dirige a todas las figuras de empleadores o contratadores de trabajadores, quedando fuera de la convocatoria las entidades sin carácter mercantil.
20230468651	05/04/2023	B86811478	EUROFISH COMERCIO Y SERVICIOS SL	1_JTFB	Artículo 2.2 Trabajador/a no empadronado/a en la ciudad de Madrid Artículo 6.3 Solicitud presentada cuando no se han cumplido, como mínimo, 6 meses desde la contratación



Información de Firmantes del Documento



JOSÉ ANIORTE RUEDA - GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 31/08/2023 17:32:38
CSV : 1EGKG13G5T0129M8



Anexo III
Relación de solicitudes denegadas del 1 al 30 de abril 2023

Nº anotación	F_solicitud	NIF Entidad	Entidad	Iniciales Trabajador	Causa Denegación
20230475215	10/04/2023	B86539533	META LIBRERIA SL	1_BRG	Artículo 2.2 Trabajador/a no empadronado/a en la ciudad de Madrid
20230475736	10/04/2023	B44685584	TEO SOLUTIONS S.L.	1_PDMC	Artículo 6.3 Solicitud presentada cuando no se han cumplido, como mínimo, 6 meses desde la contratación
20230480108	11/04/2023	B81888729	ESELEC INGENIEROS, S. L	1_BMG	Artículo 2.2 Trabajador/a no empadronado/a en la ciudad de Madrid
20230482900	11/04/2023	B87509105	BARBARA Y ORELLANA SL	1_EJQG	Artículo 2.5 No se acredita la duración mínima de 6 meses de la contratación
20230487549	12/04/2023	B86616919	SYGE ASESORES INTEGRALES SL	1_CBG	Artículo 2.2 Trabajador/a no empadronado/a en la ciudad de Madrid Artículo 6.4 Las solicitudes de subvención se cumplimentarán en el modelo de solicitud previsto debiendo presentarse firmada.
20230487638	12/04/2023	B87923058	GAMAN SL	1_MACP	Artículo 4.5a) Duración contrato menor de 6 meses Artículo 6.3 Solicitud presentada cuando no se han cumplido, como mínimo, 6 meses desde la contratación
20230487638	12/04/2023	B87923058	GAMAN SL	2_ELRR	Artículo 2.2 Trabajador/a no empadronado/a en la ciudad de Madrid Artículo 4.5a) Duración contrato menor de 6 meses Artículo 6.3 Solicitud presentada cuando no se han cumplido, como mínimo, 6 meses desde la contratación
20230487638	12/04/2023	B87923058	GAMAN SL	3_KDJM	Artículo 4.5a) Duración contrato menor de 6 meses Artículo 6.3 Solicitud presentada cuando no se han cumplido, como mínimo, 6 meses desde la contratación



Información de Firmantes del Documento



JOSÉ ANIORTE RUEDA - GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 31/08/2023 17:32:38
CSV : 1EGKG13G5T0129M8



Anexo III
Relación de solicitudes denegadas del 1 al 30 de abril 2023

Nº anotación	F_solicitud	NIF Entidad	Entidad	Iniciales Trabajador	Causa Denegación
20230489257	12/04/2023	B88127378	EMERGE4WIN SL	1_AFF	Artículo 6.3 Solicitud presentada cuando no se han cumplido, como mínimo, 6 meses desde la contratación
20230493747	13/04/2023	****6965B	MIGUEL RODRIGUEZ MORAZA	1_FMSQ	Artículo 6.3 Solicitud presentada cuando no se han cumplido, como mínimo, 6 meses desde la contratación
20230494515	13/04/2023	B09791062	NARRATIVAS COMUNICACION SL	1_BMF	Artículo 6.3 Solicitud presentada cuando no se han cumplido, como mínimo, 6 meses desde la contratación
20230499959	14/04/2023	B88106745	MENA STYLING SL	1_DM	Art 4.2 No estar al corriente de deudas de AEAT
20230501779	14/04/2023	B87723086	PAT AVENUE S. L	1_SDB	Artículo 6.3 Solicitud presentada cuando no se han cumplido, como mínimo, 6 meses desde la contratación
20230507364	17/04/2023	B18887349	HOTEL GANIVET SL	3_MAB	Artículo 2.2 Trabajador/a no desempleado/a o demandante de empleo
20230517832	18/04/2023	B88169636	MCI FINANCE SL	1_ARO	Artículo 6.3 Solicitud presentada cuando no se han cumplido, como mínimo, 6 meses desde la contratación
20230517832	18/04/2023	B88169636	MCI FINANCE SL	2_JRAY	Artículo 6.3 Solicitud presentada cuando no se han cumplido, como mínimo, 6 meses desde la contratación
20230520454	18/04/2023	B81519035	MCI ASSIST SOCIEDAD LIMITADA	1_ARKL	Artículo 6.3 Solicitud presentada cuando no se han cumplido, como mínimo, 6 meses desde la contratación
20230520454	18/04/2023	B81519035	MCI ASSIST SOCIEDAD LIMITADA	2_CMLM	Artículo 2.2 Trabajador/a no empadronado/a en la ciudad de Madrid Artículo 6.3 Solicitud presentada cuando no se han cumplido, como mínimo, 6 meses desde la contratación



Información de Firmantes del Documento



Anexo III
Relación de solicitudes denegadas del 1 al 30 de abril 2023

Nº anotación	F_solicitud	NIF Entidad	Entidad	Iniciales Trabajador	Causa Denegación
20230520454	18/04/2023	B81519035	MCI ASSIST SOCIEDAD LIMITADA	3_IS	Artículo 6.3 Solicitud presentada cuando no se han cumplido, como mínimo, 6 meses desde la contratación
20230521445	18/04/2023	B88203021	TEATRO NUEVO APOL0 2021 SL	2_SDSS	Artículo 2.2 Trabajador/a no empadronado/a en la ciudad de Madrid
20230521445	18/04/2023	B88203021	TEATRO NUEVO APOL0 2021 SL	3_SGO	Artículo 2.2 Trabajador/a no empadronado/a en la ciudad de Madrid
20230530115	19/04/2023	A78882826	GREENSYS IT INNOVACION TECNOLOGICA SA	1_LOM	Artículo 6.3 Solicitud presentada cuando no se han cumplido, como mínimo, 6 meses desde la contratación
20230530180	19/04/2023	G78094992	CLUB DE ESGRIMA DE MADRID	1_MAP	Artículo 1.2. Podrán concurrir autónomos y empresas de menos de 250 trabajadores. No se dirige a todas las figuras de empleadores o contratadores de trabajadores, quedando fuera de la convocatoria las entidades sin carácter mercantil.
20230534048	20/04/2023	B84021096	PARFUM LULA, S.L.	1_TFF	Artículo 4.1a) Empresa no ubicada en la ciudad de Madrid
20230546770	23/04/2023	B84547298	TEMPUS GESTION INTEGRAL DE EMPRESAS SL	1_RJLV	Artículo 6.3 Solicitud presentada cuando no se han cumplido, como mínimo, 6 meses desde la contratación
20230554120	24/04/2023	B87442570	SUMINISTROS INDUSTRIALES INCOMER SL	1_HVG	Artículo 2.2 Trabajador/a no empadronado/a en la ciudad de Madrid Artículo 6.3 Solicitud presentada cuando no se han cumplido, como mínimo, 6 meses desde la contratación
20230557533	25/04/2023	B86934015	DISSIMILITY COMUNICACION SL	1_ENPT	Artículo 4.5a) Duración contrato menor de 6 meses Artículo 6.3 Solicitud presentada cuando no se han cumplido, como mínimo, 6 meses desde la contratación
20230570765	26/04/2023	B88148523	SAKALE HOSTELERIA SL	1_BAM	Artículo 6.3 Solicitud presentada cuando no se han cumplido, como mínimo, 6 meses desde la contratación

Información de Firmantes del Documento



Anexo III
Relación de solicitudes denegadas del 1 al 30 de abril 2023

Nº anotación	F_solicitud	NIF Entidad	Entidad	Iniciales Trabajador	Causa Denegación
20230570765	26/04/2023	B88148523	SAKALE HOSTELERIA SL	2_EDCG	Artículo 2.2 Trabajador/a no empadronado/a en la ciudad de Madrid Artículo 6.3 Solicitud presentada cuando no se han cumplido, como mínimo, 6 meses desde la contratación
20230570765	26/04/2023	B88148523	SAKALE HOSTELERIA SL	3_MOCC	Artículo 6.3 Solicitud presentada cuando no se han cumplido, como mínimo, 6 meses desde la contratación
20230570765	26/04/2023	B88148523	SAKALE HOSTELERIA SL	4_VDVC	Artículo 6.3 Solicitud presentada cuando no se han cumplido, como mínimo, 6 meses desde la contratación
20230571936	26/04/2023	****2597K	IRYNA HERASYMOVA	1_NY	Artículo 6.3 Solicitud presentada cuando no se han cumplido, como mínimo, 6 meses desde la contratación
20230576331	27/04/2023	B85075448	PLANETA ENANO SL	1_MRP	Artículo 2.2 Trabajador/a no empadronado/a en la ciudad de Madrid Artículo 6.3 Solicitud presentada cuando no se han cumplido, como mínimo, 6 meses desde la contratación
20230576331	27/04/2023	B85075448	PLANETA ENANO SL	2_IRG	Artículo 6.3 Solicitud presentada cuando no se han cumplido, como mínimo, 6 meses desde la contratación
20230578394	27/04/2023	B81228231	RESTAURANTE BOTIN SL	2_POO	Artículo 2.2 Trabajador/a no empadronado/a en la ciudad de Madrid
20230580938	28/04/2023	B01756147	ASG PROYECTOS HOTELEROS ATOCHA OPCO 1 SL	1_ABEH	Artículo 2.2 Trabajador/a no empadronado/a en la ciudad de Madrid
20230583634	28/04/2023	G88040563	SOBERANIA ENERGETICA	1_EGM	Artículo 1.2. Podrán concurrir autónomos y empresas de menos de 250 trabajadores. No se dirige a todas las figuras de empleadores o contratadores de trabajadores, quedando fuera de la convocatoria las entidades sin carácter mercantil.

Información de Firmantes del Documento

